

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 192

GUADALUPE, NUEVO LEÓN



**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

**Comentarios y reflexiones finales sobre la Retroalimentación de la
Autoevaluación Institucional 2025**

Guadalupe, Nuevo León, mayo 2026

Tabla de contenido

Introducción	3
Comentarios institucionales sobre la retroalimentación	5
Adecuación de las consideraciones diagnósticas y valoración de las recomendaciones formativas.	5
Aprendizajes institucionales derivados del proceso	7
Hallazgos y reflexiones institucionales.	8
Sistematización de metas de mejora	10
Líneas estratégicas y compromisos institucionales.	10
Sugerencias para el fortalecimiento del SEAES	11
Propuestas institucionales.	12
Reflexiones finales	13
Posicionamiento final y compromiso con la mejora continua.	13

El proceso de autoevaluación institucional desarrollado por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 192 Guadalupe, Nuevo León, en el marco de la Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los resultados en la mejora continua en las instituciones de educación superior 2025, representó un ejercicio de análisis crítico y reflexión colectiva orientado a reconocer las fortalezas institucionales, identificar áreas de oportunidad y generar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la calidad educativa y a la consolidación de una cultura de mejora continua.

La elaboración del informe permitió revisar de manera sistemática diversos ámbitos sustantivos de la institución, entre ellos la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de licenciatura, los programas de investigación y posgrado, así como las funciones institucionales relacionadas con la docencia, la investigación, la vinculación, la difusión cultural y la gestión. Este proceso implicó no únicamente la identificación de prácticas, estructuras y mecanismos institucionales existentes, sino también el análisis de su funcionamiento, alcances y posibilidades de transformación a partir de los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La retroalimentación emitida por el equipo de pares representa una oportunidad significativa para profundizar la reflexión institucional, trascendiendo una visión centrada exclusivamente en el cumplimiento de requisitos para avanzar hacia un proceso orientado al aprendizaje organizacional y a la toma de decisiones sustentada en evidencia. Más que constituir un ejercicio de valoración externa, la retroalimentación permite ampliar la comprensión de las dinámicas institucionales, identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento y reconocer elementos que requieren procesos más sistemáticos de documentación, articulación y seguimiento.

Los comentarios y reflexiones que se presentan a continuación recuperan los principales aprendizajes derivados de la participación de la Unidad 192 en este proceso, valoran la pertinencia de las observaciones y recomendaciones formuladas por el equipo evaluador y expresan los compromisos institucionales orientados al fortalecimiento de los procesos de evaluación y mejora continua. Este ejercicio busca contribuir al diálogo permanente entre la institución y el SEAES, reconociendo que la consolidación de una cultura de evaluación con sentido formativo requiere procesos participativos, críticos y contextualizados que favorezcan la transformación educativa y el cumplimiento de la misión social de las instituciones.

Este documento representa una oportunidad para reafirmar el compromiso institucional de la UPN Unidad 192 con la calidad educativa, la responsabilidad social y la construcción de procesos de mejora continua orientados a responder de manera pertinente a las necesidades y desafíos de su contexto educativo y social.

Comentarios institucionales sobre la retroalimentación

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 192 considera que las consideraciones diagnósticas emitidas por el equipo de pares evaluadores presentan una correspondencia significativa con los hallazgos identificados durante el proceso interno de autoevaluación institucional. La retroalimentación recibida permitió reconocer con mayor claridad aspectos que, desde la experiencia cotidiana de la institución, ya eran percibidos como áreas susceptibles de fortalecimiento, particularmente aquellos relacionados con la sistematización de la información, la articulación entre procesos institucionales y la consolidación de mecanismos integrales de seguimiento y mejora continua.

Adecuación de las consideraciones diagnósticas y valoración de las recomendaciones formativas

La Universidad contempla que las consideraciones diagnósticas emitidas por el equipo de pares evaluadores presentan una correspondencia significativa con los hallazgos identificados durante el proceso interno de autoevaluación institucional. La retroalimentación recibida permitió reconocer con mayor claridad aspectos que, desde la experiencia cotidiana de la institución, ya eran percibidos como áreas susceptibles de fortalecimiento, particularmente aquellos relacionados con la sistematización de la información, la articulación entre procesos institucionales y la consolidación de mecanismos integrales de seguimiento y mejora continua.

La institución valora positivamente el carácter analítico de las observaciones realizadas, debido a que no se limitaron a señalar la presencia o ausencia de determinados elementos, sino que favorecieron una reflexión más amplia sobre el funcionamiento institucional y la necesidad de fortalecer la relación entre la información generada, su análisis y la toma de decisiones estratégicas. Desde esta perspectiva, las consideraciones diagnósticas contribuyeron a identificar

oportunidades para transitar de procesos que actualmente operan principalmente desde la práctica cotidiana y el trabajo colegiado hacia mecanismos más estructurados y sistemáticos.

La Universidad coincide particularmente con las observaciones relacionadas con la necesidad de fortalecer la integración de los diferentes ámbitos evaluados y avanzar hacia una visión institucional más articulada. Si bien el informe permitió evidenciar múltiples experiencias de evaluación y mejora continua desarrolladas en los ámbitos de formación profesional, profesionalización docente, programas educativos, investigación, posgrado y funciones institucionales, la retroalimentación hizo visible la necesidad de establecer relaciones más explícitas entre dichos procesos para favorecer análisis sistémicos que permitan comprender de manera integral sus efectos y resultados.

Se considera pertinente la recomendación orientada a fortalecer la incorporación y operacionalización de los criterios transversales del SEAES como son compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad mediante mecanismos más claros de seguimiento e indicadores específicos. Aunque estos criterios fueron considerados en el ejercicio de autoevaluación, la retroalimentación permitió reconocer que su incorporación aún presenta niveles diferenciados entre ámbitos y que su consolidación requiere avanzar hacia procesos más estructurados de seguimiento y documentación.

Respecto a las recomendaciones de carácter formativo emitidas por el equipo evaluador, la institución las reconoce como una oportunidad para fortalecer capacidades institucionales y consolidar una cultura de evaluación con sentido transformador. Particularmente, las recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de sistemas institucionales de información, la definición de indicadores, la sistematización de experiencias y el incremento de mecanismos participativos constituyen referentes importantes para orientar acciones futuras de mejora.

La UPN Unidad 192 considera que uno de los principales aportes de la retroalimentación consiste en su capacidad para promover procesos de reflexión institucional que trascienden la identificación de problemáticas y favorecen la construcción de rutas de acción orientadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas y de gestión. En este sentido, las recomendaciones no son concebidas como observaciones aisladas o correctivas, sino como insumos estratégicos que permiten orientar procesos de desarrollo institucional a mediano y largo plazo.

Se reconoce que el ejercicio de autoevaluación y la retroalimentación recibida fortalecieron una visión más amplia sobre el significado de la mejora continua, entendida no únicamente como el cumplimiento de metas o indicadores, sino como un proceso permanente de aprendizaje institucional sustentado en la reflexión crítica, la participación y la capacidad de transformación de las prácticas educativas y organizacionales.

Este proceso representa una oportunidad para continuar consolidando una cultura institucional orientada a la generación de evidencia, a la toma de decisiones informadas y al fortalecimiento de la misión educativa y social que caracteriza a la Universidad Pedagógica Nacional 192.

Aprendizajes institucionales derivados del proceso

La participación de la Universidad Pedagógica Nacional 192 en el proceso de autoevaluación institucional y en el análisis de la retroalimentación emitida por el SEAES generó una serie de aprendizajes institucionales que trascienden el cumplimiento de un ejercicio técnico o administrativo. Más allá de la elaboración de un informe, el proceso representó una oportunidad para fortalecer la capacidad de reflexión institucional, reconocer dinámicas organizacionales existentes y comprender con mayor profundidad las condiciones que favorecen o limitan el desarrollo de procesos de evaluación y mejora continua.

Hallazgos y reflexiones institucionales

Uno de los principales hallazgos identificados consistió en reconocer que la institución cuenta con diversas prácticas de seguimiento, análisis y retroalimentación desarrolladas desde la experiencia cotidiana y el trabajo colegiado. Actividades como las reuniones de academia, el acompañamiento a estudiantes, el seguimiento de trayectorias escolares, la coordinación académica, la organización de proyectos de investigación y las actividades de vinculación constituyen procesos que han permitido sostener mecanismos de mejora continua desde una lógica operativa y formativa. Sin embargo, el proceso de autoevaluación permitió advertir que gran parte de estas acciones se desarrollan de manera dispersa y con niveles diferenciados de documentación y sistematización.

Este hallazgo condujo a una reflexión institucional importante: la existencia de acciones y prácticas orientadas a la mejora no necesariamente implica la existencia de un sistema integral de evaluación institucional. La institución identificó la necesidad de avanzar hacia mecanismos que permitan articular esfuerzos, generar información comparable y fortalecer la toma de decisiones sustentada en evidencia. Se reconoció que la sistematización de experiencias y la construcción de indicadores no deben entenderse únicamente como ejercicios administrativos, sino como herramientas que permiten recuperar aprendizajes institucionales y orientar procesos de transformación.

Otro aprendizaje significativo derivado del proceso fue la identificación de la necesidad de fortalecer la visión sistémica de los procesos institucionales. Tradicionalmente, diversas funciones sustantivas y de gestión han operado de manera diferenciada, respondiendo a necesidades específicas de cada ámbito; sin embargo, el ejercicio de autoevaluación permitió reconocer que muchas de las problemáticas y desafíos identificados presentan relaciones compartidas y requieren respuestas integrales. Aspectos como la permanencia estudiantil, la

profesionalización docente, la investigación, la vinculación y la gestión institucional muestran interdependencias que hacen necesario fortalecer la coordinación y la articulación entre áreas.

Este proceso también favoreció una reflexión sobre la importancia de ampliar los mecanismos de participación institucional. Aunque el trabajo colaborativo constituye una característica importante en la dinámica de la Unidad, se identificó la necesidad de incorporar de manera más amplia y sistemática las perspectivas de estudiantes, docentes, personal administrativo y actores externos en los procesos de análisis y mejora institucional. Se reconoció que la participación fortalece la construcción de acuerdos, favorece la apropiación de las acciones institucionales y contribuye al desarrollo de una cultura organizacional más incluyente y corresponsable.

Otro aspecto fue la comprensión de que los criterios transversales establecidos por el SEAES representan una oportunidad para fortalecer la identidad y el compromiso social de la institución. Principios como la responsabilidad social, la inclusión, la equidad social y de género, la innovación social y la interculturalidad no deben asumirse únicamente como referentes normativos, sino como elementos que pueden orientar las prácticas académicas y organizacionales de manera transversal.

Uno de los aprendizajes institucionales más relevantes fue reconocer que la evaluación adquiere un mayor sentido cuando se comprende como un proceso permanente de aprendizaje organizacional y no exclusivamente como un mecanismo de valoración o rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, la autoevaluación realizada y la retroalimentación recibida fortalecieron una visión institucional que concibe la mejora continua como una práctica colectiva sustentada en la reflexión crítica, el diálogo y la capacidad de transformación de las prácticas educativas y de gestión.

Es así como el proceso desarrollado constituye un referente importante para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales y consolidar una cultura de evaluación orientada al aprendizaje, la innovación y el mejoramiento permanente de las funciones sustantivas de la Universidad Pedagógica Nacional 192.

Sistematización de metas de mejora

Se reconoce la necesidad de avanzar hacia una mayor sistematización de las acciones de mejora derivadas de los hallazgos identificados. La reflexión institucional desarrollada permitió comprender que la mejora continua requiere no únicamente la identificación de problemáticas y áreas de oportunidad, sino también la definición de líneas estratégicas claras, articuladas y sostenibles que permitan orientar la toma de decisiones y fortalecer progresivamente las funciones sustantivas y de gestión de la institución.

Líneas estratégicas y compromisos institucionales

La institución identifica como una primera línea estratégica el fortalecimiento de la sistematización y gestión de la información institucional, mediante la construcción de mecanismos que permitan organizar, integrar y analizar de manera más eficiente la información generada en los distintos ámbitos académicos y administrativos. La consolidación de sistemas de seguimiento y repositorios institucionales facilitará la recuperación de evidencias y favorecerá procesos de análisis más consistentes y oportunos.

Una segunda línea estratégica se orienta al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento, mediante la construcción gradual de indicadores que permitan observar avances, identificar tendencias y generar información relevante para la toma de decisiones. Este proceso permitirá fortalecer la capacidad institucional para valorar el impacto de las acciones implementadas y orientar procesos de mejora con una perspectiva de mediano y largo plazo.

Como tercera línea estratégica se identifica la necesidad de fortalecer la articulación entre las funciones sustantivas y de gestión institucional, promoviendo espacios de análisis compartido que favorezcan una visión integral de los procesos institucionales. Se reconoce que la docencia, la investigación, la vinculación, la difusión cultural y la gestión mantienen relaciones de interdependencia que requieren mayores niveles de coordinación para incrementar su impacto y pertinencia.

La institución asume el compromiso de fortalecer la incorporación transversal de los principios y criterios establecidos por el SEAES, particularmente aquellos relacionados con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la innovación social, la interculturalidad y la vanguardia educativa, procurando que estos elementos se integren progresivamente a los procesos académicos y organizacionales.

De manera complementaria, la institución reconoce la necesidad de ampliar y fortalecer los mecanismos de participación institucional, favoreciendo la inclusión de estudiantes, docentes, personal administrativo y actores externos en procesos de análisis, consulta y mejora institucional, con el propósito de consolidar una cultura organizacional sustentada en la corresponsabilidad y la construcción colectiva.

Estas líneas estratégicas constituyen referentes iniciales que orientarán los compromisos institucionales futuros y permitirán avanzar hacia la consolidación de procesos de evaluación y mejora continua más integrales, sistemáticos y sostenibles.

Sugerencias para el fortalecimiento del SEAES

La Universidad reconoce el valor del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior como una estrategia orientada al fortalecimiento de una cultura de evaluación con sentido formativo, participativo y contextualizado. La experiencia institucional derivada de la participación en el proceso de autoevaluación y de la revisión de la retroalimentación recibida

permitió identificar diversos aspectos que podrían contribuir al fortalecimiento futuro del sistema y facilitar los procesos desarrollados por las instituciones participantes.

Propuestas institucionales

Una primera propuesta consiste en fortalecer los apoyos relacionados con la sistematización y documentación de experiencias institucionales, mediante formatos orientadores o guías que faciliten la identificación, organización y análisis de buenas prácticas, experiencias de mejora y evidencias institucionales.

Podría también resultar favorable incorporar espacios de intercambio y diálogo entre instituciones participantes que permitan compartir experiencias, desafíos y estrategias implementadas en distintos contextos institucionales no solo durante los talleres de capacitación brindados sino a través de foros de discusión permanentes. La construcción de redes de aprendizaje entre instituciones de educación superior podría enriquecer los procesos de autoevaluación y fortalecer la generación de conocimiento colectivo sobre prácticas de mejora continua.

Se considera importante continuar fortaleciendo el carácter formativo del SEAES, promoviendo procesos que favorezcan la reflexión institucional contextualizada y reconociendo las particularidades y condiciones diferenciadas de las instituciones participantes, especialmente aquellas relacionadas con sus dimensiones organizacionales, recursos disponibles y contextos regionales específicos. Estas propuestas se presentan con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema desde una perspectiva de colaboración institucional y mejora compartida.

Reflexión y cierre institucional

La Universidad reconoce que el proceso de autoevaluación institucional y la retroalimentación recibida por parte del SEAES representaron una oportunidad significativa para fortalecer la reflexión colectiva y profundizar el análisis sobre las condiciones actuales, desafíos y perspectivas de desarrollo institucional.

Posicionamiento final y compromiso con la mejora continua

El ejercicio realizado permitió identificar fortalezas importantes relacionadas con el compromiso institucional, el trabajo colegiado y las prácticas de acompañamiento académico desarrolladas cotidianamente; sin embargo, también permitió reconocer la existencia de áreas que requieren fortalecimiento para avanzar hacia procesos de evaluación y mejora continua más integrales y sistemáticos. Este reconocimiento constituye uno de los principales resultados del proceso, debido a que favorece la construcción de una visión institucional sustentada en la reflexión crítica y en el aprendizaje organizacional.

La institución asume que la mejora continua no constituye un objetivo concluido ni una acción limitada a periodos específicos de evaluación, sino un proceso permanente que requiere participación, corresponsabilidad y capacidad de transformación. Desde esta perspectiva, la evaluación adquiere sentido cuando contribuye a comprender la realidad institucional, generar aprendizajes y orientar decisiones que permitan fortalecer las funciones sustantivas y la misión educativa de la Universidad.

La UPN 192 reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una cultura institucional orientada a la evaluación formativa, a la construcción de procesos participativos y a la generación de estrategias que contribuyan al mejoramiento permanente de la calidad educativa. Reitera su disposición para continuar participando en procesos institucionales que promuevan el aprendizaje

colectivo y la consolidación de una educación superior comprometida con la justicia social, la inclusión, la equidad y la transformación educativa.

La experiencia desarrollada no representa un punto de cierre, sino una oportunidad para continuar construyendo rutas de trabajo orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de la misión social que caracteriza a la Universidad Pedagógica Nacional.